



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTORADO**

**RESOLUCION N° 439-2020-R**

Lambayeque, 12 de junio del 2020

**VISTO:**

El expediente N° 1845-2020-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, solicitando ratificación de la Resolución N° 0085-2020-UNPRG-FACEAC/D;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del Oficio N° 0470-2020-UNPRG-FACEAC/D, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, hace llegar la Resolución N° 0085-2020-UNPRG-FACEAC/D de fecha 28 de febrero del 2020, que modifica la Resolución N° 0071-2020-UNPRG-FACEAC/D, mediante la cual, se designa a la Dra. Rosa Catalina Saavedra Obando, en reemplazo del Dr. Juan Sebastian Branca Mendez, como miembro del equipo de trabajo del Doctorado en Administración de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para su ratificación respectiva;

Que, por lo expuesto el Rector autoriza emitir la presente resolución que ratifica la Resolución N° 0085-2020-UNPRG-FACEAC/D, emitida por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°** Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución N° 0085-2020-UNPRG-FACEAC/D de fecha 28 de febrero del 2020, que resuelve modificar la Resolución N°0071-2020-UNPRG-FACEAC/D de fecha 14 de febrero de 2020, en sentido de designar a la Dra. Rosa Catalina Saavedra Obando, en reemplazo del Dr. Juan Sebastian Branca Mendez, como miembro del equipo de trabajo del Doctorado en Administración, para la revisión de la consistencia de los contenidos silábicos con los planes de estudio actualizados de los Programas de Posgrado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, quedando constituido de la siguiente manera:

Miembros de Equipo	Programa
Dra. Rosa Catalina Saavedra Obando	Doctorado en Administración
Dr. Moisés Elías Montenegro López	Doctorado de Economía
MSc. Noe Alberto Rosillo Alberca	Maestría en Administración con mención en Gerencia Empresarial
Dr. Edgardo Mino Morales	Maestría en Administración – con Mención en Gerencia Pública
MBA. Víctor Manuel Arroyo Urbina	Maestría en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal
Dr. Oswaldo Alberto Mendoza Otiniano	Maestría en Ciencias con Mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental
MSc. Juan Pablo Granados Ynoñan	Maestría en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión

**Artículo 2°** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Oficina General de Calidad Universitaria, Escuela de Posgrado UNPRG, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA**  
Secretario General

mcip



**Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector